

BIBLIOGRAFIA

KAULBACH, F., *Einführung in die Philosophie des Handelns*, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt, 1982, 178 págs.

Kaulbach representa un considerable avance en cuanto al enfrentamiento del pensar contemporáneo con lo específico de la acción humana al situarse en el plano mismo del agente que decide actuar y se atribuye a sí mismo su acción, y no en objetivaciones posteriores, ya provengan de la Sociología, el lenguaje o la diferenciación metodológica de los diversos saberes. Precisemos lo distintivo de la acción siguiendo los análisis de Kaulbach.

Su comienzo hay que ponerlo antes de la intervención en la realidad exterior, desde que hay decisión (pág. 7). Pero la decisión ¿comienza desde sí misma como desencadenante del proceso ulterior de la ejecución?, ¿o se emprende desde algún límite natural? En el primer caso la naturaleza queda encadenada (gefesselt) a la propia actuación como conjunto de materias y de fuerzas disponibles de que el hombre hace uso; y la limitación en los fines sólo podría venir de la autolimitación que el sujeto se impone (pág. 28): es lo que ocurre con los imperativos categóricos y jurídicos kantianos. La aporía para este modo de entender la acción reside en cómo engarzar el momento racional primero en tanto que independiente con el momento de la ejecución, que se aplica a la naturaleza; cómo transitar desde el fin improvisado —principio general de la actuación— a los medios —dados en unas circunstancias concretas y contingentes— si falta toda

vinculación natural entre ambos. Para la segunda alternativa la acción se pliega a unos fines dados naturalmente, contribuyendo a su desarrollo, y es en ellos en los que arraiga la decisión. Tal es el sentido originario de la *praxis*, que considera a la naturaleza no como objeto, sino como mundo en el que vivimos como seres corpóreos e históricos. «Nach der Wendung zu einem technischen Handeln, welches sich auch als Praxis versteht, wird der Techniker Mensch sein Handeln dadurch begrenzen, dass er sich in den Totalzusammenhang seiner Handlungswelt versetzt» (pág. 30); por ejemplo, la adecuación al paisaje, a sus condiciones estéticas... son factores con que la *praxis* habrá de contar al construir un puente. Justamente el hábito como fuente de actuación es lo que incorpora la norma naturalmente debida al ser del que actúa, franqueando el abismo «principio racional-ser actuante». De esta forma se evitan los dos extremos contrapuestos: a) la determinación por la sola idea de deber, que negara operatividad a la normatividad natural y social, dependiendo indirectamente de ellas para negarlas; b) la determinación del actuar por el ser, que pasara por alto las motivaciones y la historia personales. La intromisión del hábito recoge los aspectos positivos de uno y otro extremo obviando sus inconvenientes: del segundo toma la simplicidad o inmediatez del acto de decisión, del primero el hecho de que los impulsos naturales estén penetrados por el yo y su libertad (pág. 42).

La acción humana abarca tanto una configuración espacial como una distensión temporal, es decir, tan-

BIBLIOGRAFIA

to el aspecto corpóreo como el racional o discursivo están implicados en ella. Las diferencias espaciales, en efecto, no sólo permiten la orientación en el mundo, sino que marcan pautas normativas a la acción (p.e., el circular por derecha o izquierda en carretera); mediante ellas se simboliza, antes que una transformación mundana (*Bewirkung*), una praxis comunitaria, en la medida en que el cuerpo propio no es instrumento, sino expresión de la acción. Pero ésta también comprende —es el segundo aspecto señalado— una historia anímico-corporal, que limita a su vez con un pasado y un futuro. Es una historia en la que lo anímico (la virtud moral y técnica, la disposición voluntaria...) redonda a través del hábito en la posición y movimiento corpóreos. Si se subraya unilateralmente la disposición interior (*Gesinnung*), se abre una sima entre ellas y la actuación exterior; pero también si sólo se atiende a las consecuencias externas observables, abocando a la llamada moral de situación o más recientemente «ética de la responsabilidad» (*Verantwortungsethik*) (pág. 53). Tras recorrer los diversos modelos propuestos para entender la racionalidad de la acción y señalar sus deficiencias es cuando Kaulbach procede a desglosar la acción como historia en sus tres etapas y a examinar cómo éstas se conjugan. Tales son la deliberación por parte del entendimiento, la ejecución inserta en el suelo del mundo efectivo y la refluencia de la acción sobre su agente.

Con base en este hilo conductor el autor encuentra alguna decisión fundamental (*Grundentscheidung*)

como lo que precede y guía la adopción de criterios (*Maßstäbe*) más próximos orientativos de la acción. Es una decisión que actúa en el transfondo de decisiones más particularizadas de fines, aclarando definitivamente su sentido (pág. 122). La necesidad de nuevas decisiones —confirmadoras o eventualmente revocadoras de lo primeramente decidido— se hace comprensible desde la incommensurabilidad existente entre el plan inicial y las circunstancias de la acción (pág. 100). En la medida en que lo emprendido no se ajusta íntegramente a lo planeado, habiendo de contar con la dinámica no prevista que arrastran los acontecimientos, el plan presenta un cierto carácter provisional, superado en la propia acción. Ello no significa que los criterios *universales* que componen el plan desaparezcan en la *individualidad* de la acción. Por el contrario, y situándonos en el tercer momento, sólo desde la *orientación a la ley universal* puedo atribuirme una acción como *mía* (pág. 113). Así como la mismidad autoconsciente no es posible sin la referencia a lo universal («yo soy»), también en la actuación convergen las dos caras: sólo en el horizonte de la totalidad es posible la autodeterminación, la mismidad (*Selbst-Sein*) activa de la decisión. «Eine Gewissensentscheidung zeigt einerseits den Charakter der Unvertretbarkeit und der Unbedingtheit des Bewusstseins, zugleich aber auch den absoluter Verantwortung vor den allgemeinen Handlungsmaßstäben der gemeinsamen Handlungswelt» (pág. 127). Lo anterior supone que el yo no es un punto que comparezca al término de los actos de reflexión, sino que hay una

BIBLIOGRAFIA

vivencia práctica del mismo como siendo anterior a sus actos de conciencia (*Selbst-Sein*) y reclamado por unas normas que no emanan de él. Kaulbach se opone, a la perspectiva hegeliana, que no tiene en cuenta como algo definitivo el ser práctico del hombre y el reclamo que a él en singular hacen las normas universales, si es que el universal planea —como pretende Hegel— más allá del pensar y el querer de los sujetos particulares.

Otro de los aspectos centrales tratados es el carácter dialógico de la acción, consistente en que ésta se individualiza en una situación a la que el otro ha de responder en el marco de unas reglas de acción comunes (pág. 132). La acción puede ser expuesta en la lengua, pero no sólo como tema (estilo indirecto), sino ante todo en tanto que teniendo su origen en la misma subjetividad de la que procede la acción y con su misma espontaneidad (estilo directo). El primer diálogo es el que se entabla en el interior de la conciencia entre su plan de acción y el modo de ejecutarla (primera y segunda fase de la historia de la acción), como una falta de coincidencia que hay que resolver para seguir adjudicándose la autoría de la acción primero planeada (tercera fase).

De un modo inverso, también la lengua es acción, en la medida en que cada uno de los interlocutores asume un papel significativo, participando así conjuntamente en la vida comunitaria. Tal acción no ha de ser entendida en primer término como influencia o efectucción, sino como creadora de una situación representativa al exteriorizarse y poner al interlocutor en la te-

situra de tener que responder desde su perspectiva. Esta presentación recíproca que se hacen los miembros de la comunidad es la base de los actos ilocucionarios y perlocucionarios sobre los que Searle ha llamado la atención con exclusividad (pág. 135). La acción lingüística representativa es condición trascendental de posibilidad de las diversas formas de comunicación (pág. 140).

Termina el libro destacando las relaciones entre teorías y acción. En la primera etapa de la acción el sujeto es miembro primero de la serie causal y legislador que somete la naturaleza a sus conceptos. Es en el segundo estadio cuando tiene que ver ya con una naturaleza singular libre e independiente de las leyes del entendimiento, abriéndose paso el conocimiento de la esencia. Ambos planos se entrecruzan en el juicio, en que el caso individual, una vez tipificado, es subsumido bajo el correspondiente concepto.

Si bien Kaulbach rebasa a Kant en diversos momentos, persiste en él cierta inspiración kantiana, como lo prueba el último apartado, al separar las categorías del entendimiento de los casos particulares a los que son aplicadas. Es la misma separación entre la realidad exterior, tenida en cuenta en la segunda fase de la acción como resistencia a lo planeado, y el entendimiento en movimiento hacia lo universal en la primera fase. Para un planteamiento realista, en cambio, el concepto universal es extraído de la esencia como uno de sus componentes, a diferencia de las circunstancias del caso y de las consecuencias azarosas que no pertenecen a la esencia y, sin embargo, es-

BIBLIOGRAFIA

tán imbricadas en el caso particular.

El concepto de «decisión fundamental» resulta equívoco si no se lo pone en relación con un «saber moral fundamental normativo». En relación con ello está el que Kaulbach no precise si la normatividad fundamental tiene carácter absoluto o se confunde con las vigencias sociales tal como cada cual las incorpora.

Por último, la anterior imprecisión lleva a la equiparación entre reglas lingüísticas y normas éticas, en tanto que dadas ambas como ya realizadas por otros y luego apropiadas e individualizadas en el desarrollo singular de la lengua y del propio ethos (pág. 128). Sin embargo, el paralelismo no es total, ya que la norma ética nunca se objetiva en el mundo exterior al modo de la lengua escrita, sino que tiene siempre por término y destinatario al individuo al que reclama.

URBANO FERRER SANTOS

KRÄMER, Hans, *Platone e i fondamenti della metafisica*, ed. Vita e Pensiero, Milano 1982, 471 pp.

El título de esta obra indica de manera sintética el significado y alcance que su autor confiere al pensamiento platónico. Para H. Krämer, fundador con K. Gaiser de la escuela de Tubinga, la filosofía platónica es ella misma metafísica en medida mucho mayor de lo que sus intérpretes tradicionales han indicado. En esta obra, que supone un balance intermedio —todavía no conclusivo— de los trabajos de in-

vestigación de la escuela de Tubinga, quiere Krämer devolver a la historia, en la medida de lo posible, el pensamiento platónico tal y como fue entendido por sus discípulos del siglo IV a.C.

El trabajo restaurador de la imagen platónica, iniciado por Krämer en 1959 con su *Areté bei Platon und Aristoteles*, exige una doble tarea: limpiar de su actual figura todo aquello que la crítica haya ido añadiendo, a la vez que reintegrarle la tradición no escrita, desde tiempo olvidada y todavía no comprendida —si no despreciada— por precisas razones teóricas. El trabajo realizado, aún sin terminar, presenta ya un Platón que, sin descuido de sus rasgos hasta ahora más apreciados, añade sobre ellos un vigor metafísico en buena parte desconocido. No se trata, de un trabajo maduro que recobra y justifica, desde la tradición indirecta, el espesor especulativo propio de la filosofía platónica sin que nada se niegue al Platón tradicional.

El libro consta de tres partes y una consideración conclusiva. La primera de ellas se ocupa de develar el papel condicionante de la posición de Schleiermacher en los estudios platónicos a él posteriores. La divergencia evidente entre los diálogos y la tradición indirecta, no escrita, era resuelta por este autor a favor de la obra, escrita, eliminando prácticamente la tradición indirecta. Toda la filosofía platónica quedaría, por tanto, no sólo contenida en los diálogos sino expresada a través de ellos, de tal modo que la comprensión del contenido exigiría la de su forma expositiva, artística. Las raíces teóricas de tal interpretación —la de